



I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
Secretaria Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 15

En Monte Patria, siendo las 16:15 horas del día 16 de Noviembre de 2016, en el en el salón, ubicado en el camping municipal, se reúnen el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, el cual es presidido por el Vicepresidente Sr. Juan Carlos Araya Bórquez y cuya asistencia es la siguiente:

SRA. INÉS CARVAJAL SALAS
SR. JUAN CARLOS ARAYA BORQUEZ
SRA. ROSA MORALES CASTILLO

Además se encuentra presente en esta sesión la Sra. Karina Aguirre Cerda, Administradora Municipal

VICE PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. JUAN CARLOS ARAYA: Da inicio a la sesión y procede a dar lectura a la Tabla preparada para esta ocasión:

- 1. OBSERVACIONES FORMULADAS AL PROYECTO DEL PLAN REGULADOR COMUNAL**
- 2. PRESENTACIÓN PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2017, ÁREA MUNICIPAL, DEPTO. DE EDUCACIÓN Y DEPTO. DE SALUD**

DESARROLLO DE LA TABLA

DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA: Señala, que dentro del proceso de aprobación del plano regulador, plazo de las observaciones termino el 11 de noviembre, porque la última audiencia fue el 27 octubre y son 15 días para el proceso de observaciones, por parte de la Unión Comunal de Juntas de vecinos de Monte Patria hicieron llegar siete observaciones a través de correo electrónico y son las siguientes:

1. Indicar zonas que corresponderá a la ubicación de nuevas plantas de tratamiento de Monte Patria en caso de existir otras zonas que cumplan con la calificación industrial indicarlas en respectivo plano.
Normalmente las plantas de servicios sanitarios o de agua potable, se ubican en el instrumento como zona ZIS que significa Zona de Infraestructura Sanitaria, pero estas observaciones que hacen llegar la comisión técnica que es el Ministerio de Vivienda, el consultor y la municipalidad, tienen que desarrollarla para presentarla al concejo municipal el día 26 de noviembre del presente año.
En estos momentos el consultor está desarrollando estas siete observaciones y en general no son muy complejas. Respecto a las plantas de tratamiento que puedan tener las localidades dependerá

donde se van a desarrollar los proyectos y dependerá de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y Ley del Medio Ambiente.

CONSEJERA, SRA. INES CARVAJAL: Consulta, ¿cómo norma deberían estar demarcadas?

Se reconocen la que existen, ejemplo en Monte Patria con respecto a las plantas de tratamiento en Monte Patria, la ciudadanía dijo saquemos de aquí, entonces en la ordenanza quedo establecido como Zona Z5 de equipamiento, pero a Aguas del Valle se les está diciendo busquen un lugar, donde instalarlas.

2. Revisar ancho de calle que corresponderá a sector cerro la cruz debido que proyectar una calle de más de 10 Mts. de ancho en este sector aumenta los costos de montos para postular a proyectos de pavimentación.
Acá se hace una observación de las calles ubicadas en la vía estructurante que está en el instrumento, cuando se hace una apertura de vías o ensanche de vías el plano regulador mínimo son 15 metros, se tiene que ver en conjunto con el ministerio de vivienda y el concejo la aprueba o la rechaza.
3. Consultar si es posible rebajar los distanciamientos de 3 Mts. aislado pareado a 1.50 Mts. de aislado o pareado por existir superficie de terrenos a veces menores a 300 M2 y es complicado en emplazamiento de una edificación.
Cuando tengo una construcción, la distancia mínima para abrir puertas y ventanas es a 3 Mts. del vecino, disminuir el distanciamiento es difícil proponerlo en el plano regulador porque, eso está establecido en la ley general de urbanismo y construcciones. Pero si quiero hacer un loteo de población de viviendas sociales, ese distanciamiento se puede rebajar acogiéndose a un artículo especial de la ordenanza de urbanismo y construcciones, pero el instrumento de zonificación indica los 3 Mts.
4. Consulto si es posible extender el radio urbano pasado el sector Muñozana hasta el nuevo límite urbano Mal Paso de La Paloma debido a que ese sector se considero como zona rural Art. 55 y existen varias familias que residen en este sector y se imposibilitan de que Aguas del Valle extienda sus áreas de factibilidad.
Es el sector de la rotonda, a la salida a Ovalle, entre las ruinas y acceso a la rotonda queda como rural, el origen del estudio fue normar hasta las ruinas porque ahí se parcelo, la idea era normar ese sector y dejarlos como lugar de equipamiento turístico, pero ese tramo no estaba loteado en ese tiempo.
5. El terreno en Población Las Delicias de la Sra. Arinda Jopia, ver la posibilidad de dejarlo como para hacer un comité de viviendas.
Ese terreno, en el plano ese terreno, aparece como zona urbana N° 3 y de ahí de acuerdo a lo que dice la ordenanza de este instrumento, establece que en esa zona permite la vivienda, el hospedaje y lugares de acogida, es decir permite la edificación de viviendas sociales, o sea la observación estaría salvada.
La diferencia que el tema de la factibilidad de agua y la extensión de red son dos temas distintos, la municipalidad a través del plano regulador fija un límite urbano, si el municipio crece con su límite

urbano, no es directamente proporcional si crece aguas del valle, es decir aguas del valle tiene su propio radio operacional, van por separado y va a depender de la inversión de las sanitarias.

6. Ver Callejón calle Arturo Prat

En la primera audiencia pública, decían porque no ensanchamos el callejón, esta no es una vía principal al no tener salida, no es una vía principal, no tiene sentido por eso no se tomo en cuenta.

7. Sector Aníbal Pinto donde es dueño FERROCARRIL, bajando el túnel.
No sabe a qué se refiere porque la pregunta quedo abierta, no queda claro a que se refiere.

De las siete preguntas 3 a lo más 4 se podrían responder técnicamente, eso es a nivel del plano regulador.

CONSEJERA, SRA. ROSA MORALES: Consulta si las observaciones van a ser respondidas a la Unión Comunal, a objeto de informar al resto de las demás juntas de vecinos.

DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA: Señala, que el procedimiento es; una vez que se respondan técnicamente el Sr. Alcalde las presenta al concejo (26 de noviembre), este órgano colegiado las aprueba o las rechaza, si las aprueba se corrige el instrumento y si las rechaza queda tal como esta, se envía todo al ministerio de vivienda para su aprobación, luego devuelven el instrumento a la municipalidad para que sea aprobado, decretado, publicado en el diario oficial e inscrito en el conservador de bienes raíces y de ahí pasa a ser ley de la comuna. Si el ministerio de la vivienda le llegase hacer observaciones al instrumento, se le devuelve a la municipalidad, se hacen las correcciones, pasa nuevamente al concejo y se devuelve lo antecedentes de nuevo al ministerio de vivienda para que lo revisen, idem tramite.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL, SRA. KARINA AGUIRRE: Consulta, ¿por la vigencia de este instrumento?

DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA: Este instrumento está vigente mientras que la municipalidad no cambie los lineamientos para su aprobación, puede crecer el límite urbano y los límites urbanos se mantienen mientras no haya crecimiento urbano. Se pueden hacer modificaciones o enmiendas, es decir lo único que no se puede modificar es la densidad de habitante por hectárea. Es decir la cantidad de personas que caben por hectárea cuando quiero hacer una población.

CONSEJERA, SRA. ROSA MORALES: Pregunta; en la calle Lord Cochrane con calle Colo Colo, hay una vivienda y año atrás se decía que se iba a abrir la calle hacia arriba, día atrás andaba el rumor que la iban a expropiar.

DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA: Realiza aclaración, mas menos como el año 2009 todas las calles que están en el plano dibujadas como vías estructurantes y en planos reguladores anteriores, como el 2007 al 2009 salió una ley que caduco todas esas calles sino se ejecutaban, y después salió una modificación en que tenían un cierto cantidad de plazo, el año 2013 salió nuevamente una nueva ley y dijo no, todas las calles que estaban afectas debe darse cumplimiento y están vigentes de por vida. Esa

calle con el plano regulador del año 1982 la municipalidad puede hacer la expropiación.

CONSEJERA, SRA. ROSA MORALES: Indica, que hacen dos días, citaron a la Juntas de Vecinos por trabajos en las calles Manuel Rodríguez y Colo Colo. Esto era por trabajos de Aguas del Valle por cambio de matrices y van a romper las calles.

DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA: Señala, que la municipalidad esta autorizando el rompimiento de las calles, ese proyecto significa cambiar la red existente con nuevas tecnologías, también en el Peralito y Chañaral Alto. Al no haber más consultas, concluye su presentación.

2° PUNTO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2017, ÁREA MUNICIPAL, DEPTO. DE EDUCACIÓN Y DEPTO. DE SALUD

VICEPRESIDENTE, SR. JUAN CARLOS ARAYA: Expresa, que no siente cómodo por la envergadura de los presupuestos que se van a presentar, habiendo presente tres consejeros, porque el alcalde debería haber estado en esta reunión por respecto a los integrantes del COSOC, nosotros somos dirigente y estamos acá por la comuna, reitera que se siente incomodo. Sugiere revisar otra fecha donde estén presentes la mayoría de los integrantes.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL, SRA. KARINA AGUIRRE: Señala, que por el tema del paro no se pudieron hacer los cometidos, recurrió a algunos funcionarios para que hicieran los traslados a los consejeros. La invitación les llego con tiempo, lamentablemente al S. Alcalde le resulto un imprevisto, viaje urgente por un tema de carácter personal y vino ella a esta sesión. Ellos se van antes del 6 de diciembre, así como también los concejales y el presupuesto debe quedar aprobado antes del 15 de diciembre. El paro los ha complicado, pide las disculpas.

SECRETARIA MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS: Indica, que a cado uno se les hizo llegar la invitación, la que iba firmada por el Sr. Alcalde, y en la sesión N° 14 que se realizo en octubre, se tomo en acuerdo que hoy había sesión, solo se agregaron a la tabla la presentación de los proyectos de presupuesto del área municipal, Depto. de Educación y Depto. de Salud.

CONSEJERA, SRA. INÉS CARVAJAL: Indica, que los consejeros que no están es responsabilidad de cada uno, porque todos fueron invitados.

CONSEJERA, SRA. ROSA MORALES: Sugiere realizar la reunión el día 28 de noviembre.

Se adopta el siguiente acuerdo: **SE FIJA SESIÓN PARA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2016 A LAS 15 HRS. EN EL SALON DEL CONCEJO. A FIN DE REALIZAR LAS OPINIONES DE LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTOS; ÁREA MUNICIPAL, DEPTO. DE EDUCACIÓN Y DEPTO. DE SALUD.**

CONSEJERA, SRA. INÉS CARVAJAL: Realiza consulta, Presupuesto Depto. de Salud, partida presupuestaria "recuperación licencias médicas", donde aparecen varias Isapres.

JEFE DEPTO. DE SALUD, SR. JAIME DÍAZ: Señala, que las ISAPRES corresponden a todas aquellas en las cuales están afiliados los funcionarios.

JEFE FINANZAS DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN, SR. MAURICIO BRAVO: Expone en forma general el presupuesto de educación, el mayor gasto son las remuneraciones de los docentes y asistentes de la educación de todas las escuelas de la comuna y además el personal del departamento, el transporte de los alumnos, implementos deportivos y material educativo. Para poder financiar todos los gastos tienen cuentas de ingresos, la mayor parte de los recursos la reciben por la vía de la subvención educacional y se paga si asisten los alumnos a clases, hoy estamos en paro se van a recibir mucho menos recursos, también se recibe plata por licencias médicas, pero no se recupera toda la plata, ejemplo de 7 días, se paga el total de los 7 días pero la ISAPRE sólo paga 4 días. Otra fuente de recursos es la plata que traspasa la municipalidad, en este caso se solicitaron al municipio \$ 280.000.000 y se tienen considerando en el presupuesto municipal \$ 80.000.000, es una cantidad muy inferior y se tendrán que reducir partidas en caso que se tenga que realizar el ajuste del presupuesto.

VICE PRESIDENTE, SR. JUAN CARLOS ARAYA: Consulta por la ley SEP y en el colegio priorizan el tipo de gastos que van a realizar, muchos priorizan la locomoción.

El Colegio República de Chile tiene un bus, pero no permiten traer alumnos del Liceo u otros establecimientos. Sostuvieron reunión de la Junta de Vecinos y una mamá se quejo por esta situación.

JEFE DE FINANZAS, SR. MAURICIO BRAVO: Indica, que los tienen que traer y es importante que le hagan llegar esas denuncias, cuando se licita el transporte escolar se licita el recorrido. Las platas de la ley SEP para el año 2017 no van a poder ser utilizadas para el transporte, solo para giras de estudios, etc., siempre y cuando estén en el plan de mejora de ese establecimiento. Llego un dictamen de la superintendencia que no se puede hacer, trasladan 700 alumnos todos los días y realizan 20 recorridos. A grandes rasgos los gastos del Depto. de educación apuntan a ese tipo de gastos, también los de funcionamiento, reparaciones, etc. Es complejo la situación del paro.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SR. FELIX MICHEA: Solicita disculpas porque está muy resfriado. Expone que el presupuesto nace del Pladeco y tiene que estar de acuerdo a las necesidades que planteo la comunidad y están plasmadas en este instrumento de planificación, este crece en un 4% tanto los ingresos como los gastos. Para esto, el tema de las subvenciones que se entregan a las organizaciones comunitarias, respecto a las ayudas sociales el Alcalde es enfático en no rebajar los recursos que año a año se dejan contemplados, hay becas para estudiantes, ayudas médicas, etc. En términos de iniciativas de inversión, como ustedes saben la gran cantidad de proyectos que se realizan, hoy días hay 54 proyectos que se están ejecutando otros en licitación y por ejecutar, también este año ya están aprobadas la licitación para los diseños de los CESFAM. Los diseños de pavimentos, se ve la posibilidad de adelantar inversión, por ello es importante dejar recursos y el ítems de proyectos menores. Este año contamos con \$ 300.000.000 para financiar la construcción del centro de rehabilitación con base comunitaria, el municipio contrato un diseño y la

idea es construirlo con recursos municipales y a partir del próximo año empezar a construirlo, el proyecto total alcanza a \$ 650.000.000 viene con todos los estándares e incluso viene hasta con una piscina de carácter curativo, lo cual es importante para la rehabilitación.

Desde el punto de vista de la gestión durante este año se firmaron algunos convenios, ejemplo con Banco Estado, lo que permitirá ingresar al municipio \$ 80.000.000 al año y que irá en directo beneficio de la comunidad, para expandir sus servicios o entregar ayudas. Tiempo atrás el municipio postulo un proyecto para recambio de luminarias, iluminación LED, está en proceso de licitación a través del Ministerio de Energía, que es el ente que lo ejecutará directamente, se estima que se debería reducir en un 20% los costos de alumbrado público de \$ 300.000.000 que se pagan anualmente, hoy hay 1.600 luminarias que se concentran en Monte Patria, El Palqui y Chañaral Alto, el ahorro sería de \$ 50.000.000, también están los traspasos para el departamento de salud y educación, para lo que proyectamos a lo mejor defieren a lo que estos servicios necesitan, lo importante como municipio es equilibrar estas necesidades.

CONSEJERA, SRA. INÉS CARVAJAL: Consulta donde se ubicará en centro de rehabilitación. Además tiene duda con una consulta que se le hizo a través del teléfono hace varios meses atrás, donde le preguntaron ¿Ud. aprobaría el terreno donde se va a construir este centro?, en realidad no entendió la consulta y tampoco le quedo claro la persona que la llamo.

VICE PRESIDENTE, SR. JUAN CARLOS ARAYA: Señala, que a él también lo llamarón, fue la Srta. Alejandra Zárate, se requería de un acuerdo para firmar un documento de un terreno de uso público.

SECPLA, SR. FELIX MICHEA: Responde, que el CCR estará emplazado a un costado del centro cultural, esos son terrenos de la municipalidad. Para llegar al CCR se necesita tener una apertura de una calle y como la apertura de la calle cuando cambia de bien municipal a un bien nacional de uso público, se requiere de la autorización del COSOC, por ello jurídica tiene que haber tomado contacto con ustedes. Este proyecto no enfrenta calle, por ello se tienen que generar a través de un bien nacional de uso público y ahí el proyecto va a enfrentar calle y va a poder tener la aprobación.

VICE PRESIDENTE, SR. JUAN CARLOS ARAYA: Consulta, ¿si el proyecto terminal de buses esta con diseño?.

SECPLA, SR. FELIX MICHEA: Como decía hoy tenemos más de 50 proyectos, dentro de los que se van a ejecutar es el servicio de alta resolutivead y que actualmente esta adportas de su aprobación, que fue anunciado por la Presidenta de la República. Frente al consultorio de Monte Patria se va a construir este SAR (Servicio de Urgencia de Alta Resolutivead), lo bueno que tiene este proyecto es que viene equipado y viene financiado con todos sus profesionales médicos, para el departamento de salud será de gran ayuda, permitirá tomar las muestras acá y no en Ovalle, pero si hay una urgencia con riesgo vital, igual va tener que ir a Ovalle. Se espera que el Servicio de Salud lo apruebe durante este mes y como es una meta presidencial, quieren iniciar la construcción pronto. Dentro de los proyectos, por realizar esta el terminal de buses y además la ampliación del edificio consistorial, lo que va a permitir conectar desde la plaza hasta el centro cultural y el terminal, está en El Palqui un Proyecto

emblemático el eje Pedro León Gallo que viene con ciclo vías, también considera un centro deportivo integral y también está la reposición del CESFAM en el sector, además del mejoramiento de la plaza de armas y se le incorporara una pileta de agua, lo que permitirá en el largo plazo atraer turismo y diversificar la economía local, ya que hoy en día está concentrado mayoritariamente en el sector agrícola. Todos estos proyectos deberían estar terminados de aquí a cuatro años más.

CONSEJERA, SRA. ROSA MORALES: Pregunta; ¿si estos proyectos son a largo plazo o ya están licitados?.

SECPLA, SR. FELIX MICHEA: Indica, que el parque de Chañaral Alto esta con recomendación, sólo falta el financiamiento del Intendente y el eje Pedro León Gallo esta aprobado por Vialidad y el terminal de buses falta un documento que lo tiene que entregar el encargado de comunas rezagadas se le ha solicitado por tres meses y todavía no llega, estos son proyectos listos que quedan en la administración del actual alcalde y las autoridades que vengan tendrán que darle continuidad a estas diversas iniciativas. Los diseños de los CESFAM están contratado hoy día.

JEFE DEPTO. DE SALUD, SR. JAIME DÁZ: Expone, que el presupuesto del departamento de salud es de \$ 4.300.000, los recursos en un 80% vienen del ministerio de salud, ingresos por reembolso licencias médicas, de la SUBDERE (bonos y aguinaldos) y de la municipalidad.

En cuanto a los ingresos, FONASA paga alrededor de \$ 6.500 por usuario, el estado les da \$ 40.000 al año y se le agregan \$ 600.000.000 por convenios que firmo la municipalidad, para radiografías, prestaciones dentales, etc.

¿Cómo se gasta?

- El 80% se paga el personal
- El 20% restante para gastos de funcionamiento, el costo más alto es en medicamentos, los insumos médicos, el combustible, oxígeno y la luz y agua.
- Este año, van a pasar con deuda para el próximo año por el problema que tenemos y eso está reflejado en el presupuesto, la deuda flotante es de \$ 120.000.000, se priorizarán aquellos pagos más urgentes.
- En cuanto a proyectos, está en desarrollo el SAR y en un 70% de avance el CESFAM de Chañaral Alto, entre mayo y junio del próximo año se debería estar entregando esta obra, es un edificio en tamaño levemente superior al de Monte Patria y tiene mejor distribución de los espacios y se atiende menor gente que acá. También están licitados los diseños de los proyectos para la reposición de los CESFAM Carén y El Palqui, para después postular a financiamiento. Para el próximo año se espera trabajar en las postas, hay algunas bastantes deterioradas.

CONSEJERA, SRA. INÉS CARVAJAL: Pregunta, si está considerado en el presupuesto, traer más médicos a la comuna.

JEFE DEPTO. DE SALUD, SR. JAIME DÁZ: Responde, que en la comuna no esta tan falente de recursos médico de acuerdo a los estándares que maneja el ministerio, se habla de un médico para 3.300 personas, de todos los médicos que hay en Monte Patria, solamente pagamos cinco, los otros vienen destinados del el ministerio de salud, ahora el ministerio se comprometió que para el próximo año asignar un médico más. Cuesta mucho encontrar un médico cuando es pagado por la municipalidad, es

casi sacarse la lotería, pero cuando vienen por el ministerio, este les ofrece la beca de especialidad y eso cuesta \$ 60.000.000, significa que estudian tres años y se les sigue pagando el sueldo y ningún municipio está en condiciones de ofrecer eso.

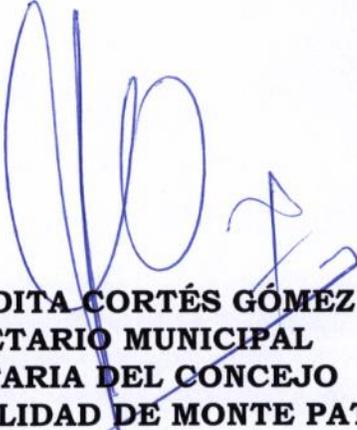
Siendo las 18:05 Hrs., se pone término a la sesión.




JUAN CARLOS ARAYA BORQUEZ
VICE PRESIDENTE

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA




BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIA DEL CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA